



DERECHO ROMANO – CATEDRA I

PROGRAMA ANALITICO AÑOS 1997 – 2009

PROFESORA ASOCIADA: Abog. Susana ROCANDIO (a cargo de la cátedra)
JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS: Abog. Liliana VILCHES
Abog. Lucas PASCUAL
Abog. Gustavo De BAGGIS

OBJETIVOS GENERALES

- Procurar el interés por el Derecho Romano como fuente del derecho universal y como supuesto de la formación del jurista.
- Manejar metódicamente los textos básicos de las fuentes romanas.
- Fijar reflexivamente los conceptos iniciales básicos en sus acepciones romanas originales.
- Familiarizarse con los términos técnico-legales.
- Incentivar su juicio crítico respecto a temas dados como supuestos.
- Lograr pautas aptas para el trabajo en equipo, la comunicación y la aceptación de críticas.
- Obtener el aprendizaje de los temas que integran el contenido de las unidades didácticas, a través de la participación y discusión en grupo y su posterior evaluación.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: INTRODUCCION

UNIDAD I: Conceptos introductorios

- a. Proceso histórico dentro del marco político-social de Roma. Constitución Monárquica, Republicana e Imperial.
- b. Concepto y caracteres del Derecho Romano. Necesidad de su estudio para la formación del jurista.
- c. La casa romana. El "pater" y su familia como base del orden social. La "civitas" romana. La vocación jurídica del "civis romanus".
- d. Ideas romanas del derecho: "Ius", "Fas", "Justitia", "Aequitas", "Jurisprudencia", "Tria juris praecepta". El "Ius naturale" en Cicerón, en Paulo y en Justiniano.

SEGUNDA PARTE: FUENTES DEL DERECHO ROMANO

UNIDAD II: Fuentes prejustinianas

- a. La costumbre. Costumbre jurídicamente obligatoria. El mos. Las leyes comiciales. El Ius Papirianum. Las XII Tablas. El Ius Flavianum y el Ius Aelianum. Plebiscitos y Senado consultos.
- b. El edicto de los magistrados. Edicto perpetuo de Salvio Juliano.
- c. La labor de los jurisconsultos, Los primeros prudentes. El ius respondendi y las escuelas. El siglo de oro de la jurisprudencia clásica. Los cinco grandes jurisconsultos. La ley de citas.
- d. Las constituciones imperiales. Tentativas de Codificación: los Códigos Gregoriano, Hermogeniano y Teodosiano. Fragmentos del Vaticano y Colección de Leyes Mosaicas y Romanas.
- e. Las compilaciones romano bárbaras. El Edicto Teodorico. La Ley Romana de los Burgundios. El Breviario de Alarico.

UNIDAD III: Fuentes justinianas y post justinianas

- a. La compilación de Justiniano. El primer Código. El Digesto. Las Institutas. El Código Nuevo. Las Novelas. Interpolaciones. Indices y comentarios al Corpus Iuris. La nueva legislación imperial.

- b. Redescubrimiento del Derecho Romano en Occidente. Escuela de Glosadores. Escuela de los Comentaristas. Escuela de los Humanistas. Escuela de los Iusnaturalistas. Escuela Pandectística alemana.
- c. La transfusión del Derecho Romano en las legislaciones modernas. El Derecho Romano en la Argentina.

TERCERA PARTE: PARTE GENERAL

UNIDAD IV

1. Persona

- a. El sujeto del derecho. Conceptos generales. La persona. Concepto y clasificación. Existencia de la persona física: requisitos. Capacidad de la persona física: noción y clases.
- b. Causas que modifican la capacidad de las personas. Capitis deminutio. Extinción de la persona física.

2. Los tres estados

- a. "Status libertatis, civitatis y familiae". Noción. La esclavitud: sus causas. Condición jurídica del esclavo. Extinción de la esclavitud. Limitaciones a la facultad de manumitir. El patronato.
- b. La ciudadanía. Los derechos del ciudadano romano. Peregrinos y latinos. Posición de las personas en la familia: sui juris y alieni juris.

3. Persona jurídica

- Noción y evolución. Distintas especies.

UNIDAD V

1. Los negocios jurídicos

- a. Hechos y actos jurídicos. Concepto y clasificación. Teoría del negocio jurídico.
- b. Clasificación de los negocios jurídicos: unilaterales y bilaterales. La bilateralidad en los negocios jurídicos y en los contratos: diferencias de criterios: formales y no formales, onerosos y gratuitos, causales y abstractos, "intervivos" y "mortis causa".

2. Elementos del negocio jurídico.

- a. Noción y clases. Elementos esenciales. La voluntad: formas de manifestarla. El objeto: requisitos. La causa: distintos sentidos en el Derecho Romano.
- b. Elementos accidentales. La condición: concepto y clases. El término: concepto y distintos supuestos de término. El modo o cargo: concepto y formas de exigir su cumplimiento.
- c. Elementos naturales

3. Ineficacia del negocio jurídico.

- a. Negocios nulos y anulables. Evolución.
- b. Vicios de la voluntad. Error: noción y clases. Dolo: noción y requisitos. Violencia: clases y requisitos. La interpretación de los negocios jurídicos.

CUARTA PARTE: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS

UNIDAD VI

1. Derecho Procesal

- a. Conceptos generales. Acción, proceso y procedimiento: conceptos. Las partes en el proceso: capacidad.
- b. Historia del procedimiento romano. Pasos: legis actiones, formulario, cognitio extra-ordinem: caracteres generales. Diferencias fundamentales entre ellos.

2. Procedimiento de las acciones de la ley.

- a. Ordenamiento regulatorio. Etapas o fases dentro de él. Organización judicial. Incomparencia de las partes. Efectos.
- b. Estudio de cada acción: legis actio per sacramentum, per iudicis o arbiter postulationem, per conditionem, pignoris capio, manus iniectio.

UNIDAD VII

1. Procedimiento formulatorio

- a. Etapas o fases dentro de él. Organización judicial. Incomparencia de las partes: efectos.
- b. La fórmula. Partes ordinarias: demonstratio, intentio, adjudicatio, condemnatio. Partes extraordinarias: praescriptio y exceptio.

2. Procedimiento extraordinario

- a. Organización judicial. Litis contestatio. Incomparencia. Efectos.

3. Sentencia

- a. Recursos y vías de ejecución a lo largo de todo el procedimiento romano.

QUINTA PARTE: DERECHOS REALES

UNIDAD VIII

1. El patrimonio

- a. Concepto y composición. Derechos reales y personales: concepto y diferencias. Distintas especies de derechos reales.
- b. El objeto de los derechos reales. Clasificación de las cosas. Res extra comercio. Res in commercio. Res mancipi y res nec mancipi.
Cosas corporales e incorpóreas. Cosas muebles e inmuebles. Cosas consumibles y no consumibles. Cosas fungibles y no fungibles. Cosas divisibles e indivisibles. Cosas principales y accesorias. Frutos.

2. La posesión como poder de hecho sobre una cosa corporal

- a. Noción. Elementos. Diferencias con la propiedad y la tenencia. Possessio naturalis y possessio civilis. Efectos de la posesión. Distintas clases de posesión. Adquisición y pérdida de la posesión. Vicios de la posesión. Posesión de buena o mala fe.
- b. Protección posesoria. Origen y fundamentos. Interdictos de retener y recuperar la posesión. La llamada "cuasi posesión".

UNIDAD IX

1. La propiedad

- a. Concepto y terminología romana. Contenido y caracteres.
- b. Evolución histórica de la propiedad romana. Dominio quiritalio, bonitalio, peregrino y provincial. Acción publiciana.
- c. Limitaciones legales a la propiedad romana: por razones de interés público, por razones de vecindad.

2. Modos de adquirir la propiedad

- a. Nociones y clases. Modos originarios. Ocupación. Accesión: accesión de cosas inmuebles, accesión de cosa mueble a otra inmueble, accesión de cosas muebles entre sí. Especificación. Confusión y conmixtion. Adjudicación. Adquisición del tesoro.
- b. Modos de adquirir la propiedad por el transcurso del tiempo. Usucapio. Praescriptio longi temporis.
- c. Modos derivados. La "mancipatio". La "In jure cessio". La "traditio".

3. Defensa de la propiedad

- a. Noción. La acción reivindicatoria: sujetos, prueba y efectos. Acción negatoria.

UNIDAD X

1. Copropiedad o condominio

- a. Noción. Régimen legal del condominio romano.
- b. La "actio comuni dividundo": naturaleza y efectos.

2. Los "jura in re aliena"

- a- Las servidumbres. Concepto y clasificación de las servidumbres. Servidumbres prediales o reales. Servidumbres personales. Usufructo. Uso. Habitación "Operae servorum".
- b. Constitución de las servidumbres. Extinción de las servidumbres. Defensa de las servidumbres. Acción confesoria. Protección interdictal de las servidumbres. Superficie y enfiteusis.

3. Los derechos reales de garantía

- a. Fases evolutivas de las garantías reales: fiducia, "pignus" e "hypotheca".
- b. La hipoteca. Constitución, objeto y efectos.

SEXTA PARTE: DERECHOS PERSONALES, CREDITORIOS U OBLIGACIONES

UNIDAD XI

1. La obligación

- a. Concepto. Génesis y evolución histórica. El "nexum", "lex Poetilia Papiria". Definiciones de las fuentes romanas.
- b. Elementos esenciales de la obligación: el vínculo. El sujeto, el objeto.
- c. Fuentes de las obligaciones. Concepto y clasificación: Gayo y Justiniano.

2. Clasificación de las obligaciones según la eficacia del vínculo

- a. Civiles y honorarias. Civiles y naturales.
- b. Casos y efectos de las obligaciones naturales.

3. Clasificación según los sujetos

- a. Obligaciones de sujetos fijos o determinados. Obligaciones de sujetos variables o indeterminados: casos.
- b. Obligaciones de sujetos múltiples. Obligaciones parciales y cumulativas.
- c. Obligaciones solidarias: concepto y fuentes de la solidaridad.

4. Clasificación según el objeto o prestación

- a. Obligaciones de "dare", "facere" y "praestare".
- b. Obligaciones divisibles e indivisibles. Presupuestos y efectos de las obligaciones divisibles.
- c. Obligaciones específicas y genéricas.
- d. Obligaciones alternativas y facultativas.

UNIDAD XII

1. Efectos de las obligaciones

- a. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- b. Dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor.
- c. La mora: clases y efectos.

2. Garantía de las obligaciones

- a. Las arras. Cláusula penal. El juramento promisorio.
- b. El "constitutum debiti proprii". La fianza. El "constitutum debiti alieni". El "mandatum pecunias credendas".

3. Extinción de las obligaciones

- a. Noción y evolución.
- b. Modos de extinción "ipso iure". El pago. Lugar, tiempo y forma del pago. Novación. Requisitos y efectos. Confusión. Pérdida de la cosa debida.
- c. Modos de extinción "exceptionis ope". Compensación. Transacción. "Pactum de non petendo". "Praescriptio longi temporis".

UNIDAD XIII

1. El contrato

- a. Concepto y su diferencia con la convención. El sistema contractual romano.
- b. Clasificación de los contratos. Distintos criterios.

2. Los contratos verbales

- a. El "nexum" y la "sponcio".
- b. La "stipulatio". Sus caracteres en el derecho antiguo y en el derecho justiniano.
- c. La "dotis dictio". La "promissio iurata liberti".

3. Los contratos literales

- a. La "nómina traenscriptitia".
- b. La chirographa y los sygrapha.

4. Los contratos reales

- a. El mutuo. Los intereses en el mutuo. El mutuo y los filiifamilias.
- b. El comodato. Concepto, efectos y diferencias con los otros contratos reales.
- c. El depósito. Clases de depósitos: irregular, necesario y secuestro.
- d. La prenda. Concepto y requisitos.

UNIDAD XIV

1. Los contratos consensuales

- a. La compraventa: concepto, caracteres y requisitos. Efectos emergentes de la venta.
- b. Responsabilidad por evicción y vicios redhibitorios. Rescisión de la venta por causa de lesión. Cláusulas adicionales en el contrato de compraventa.

2. La locación

- a. Naturaleza y evolución de la locación en Roma. Caracteres y requisitos de la locación.
- b. Locación de cosas. Locación de servicios. Locación de obra.

3. La sociedad

- a. Caracteres y requisitos. Diversas clases de sociedad.
- b. Efectos y disolución del contrato de sociedad.

4. El mandato

- a. Caracteres, requisitos y efectos.
- b. Cesación del mandato.

UNIDAD XV

1. Otras convenciones sancionadas

- a. Los contratos innominados: concepto y clases.
- b. La permuta. Los pactos.
- c. La donación. Condiciones para el perfeccionamiento de la donación. Revocación de la donación.

2. "Variae causarum figurae"

- a. Noción. Los cuasicontratos: la gestión de negocios. Condiciones y efectos de la gestión de negocios.
- b. El enriquecimiento sin causa: las "conditiones".

- c. La comunidad incidental. Los legados por *damnationem* y *sinendi modo*.
- 3. **Los delitos del derecho civil**
 - a. El "*furtum*". La "*rapiña*". El "*damnum iniuria datum*". La "*Iniuria*".
 - b. Los cuasidelitos. La "*Actio Pauliana*".
 - c. Los delitos del derecho pretorio.

SEPTIMA PARTE: DERECHO DE FAMILIA

UNIDAD XVI

- 1. **Familia**
 - a. Concepto y evolución histórica.
 - b. Organización familiar: quienes integraban la familia agnaticia: *sui iuris* y *alieni iuris*.
 - c. Poderes del pater familiar: económicos, políticos, religiosos.
- 2. **Parentesco**
 - a. Concepto.
 - b. Tipos de parentesco: agnación, cognación, afinidad.
 - c. Cálculo del parentesco: línea recta, colateral y afín.
- 3. **Patria potestad**
 - a. Concepto y evolución histórica.
 - b. Modos de adquirir la patria potestad: nacimiento, adopción, adrogación y legitimación (formas).
 - c. La patria potestad y las relaciones patrimoniales. *Peculio*: concepto y clases (*adventicio*, *profecticio*, *castrense* y *cuasicastrense*).
 - d. Emancipación: concepto y régimen legal.

UNIDAD XVII

- 1. **Matrimonio**
 - a. Concepto en las fuentes romanas.
 - b. Elementos del matrimonio: subjetivo y objetivo.
 - c. Formas de celebración del matrimonio: *Cum manu* (*confarreatio*, *coemptio* y *usus*), *sine manu*. Efectos jurídicos de cada supuesto.
 - d. Presupuestos del matrimonio.
 - e. Impedimentos matrimoniales: relativos y absolutos.
- 2. **Régimen jurídico del matrimonio**
 - a. Efectos.
 - b. Disolución del matrimonio: causas.
- 3. **Régimen patrimonial del matrimonio**
 - a. Dote: concepto y clases.
- 4. **Concubinato**
 - a. Concepto, requisitos y régimen jurídico.
 - b. Esponsales: concepto y efectos.
- 5. **Representación de los incapaces**
 - a. Tutela y curatela: concepto y casos.
 - b. Integración de la capacidad. *Autoritas* y *gestio*: diferencias y casos de aplicación de cada una.

OCTAVA PARTE: DERECHO DE LAS SUCESIONES

UNIDAD XVIII

- 1. **Derecho sucesorio**
 - a. Concepto y evolución histórica. Sucesión: universal y singular. Requisitos de la sucesión.
 - b. Sucesión del derecho civil: órdenes. "*Heredes sui*"; "*Heredes extranei*".
 - c. Sucesión pretoriana: órdenes *Bonorum possessio unde liberi*, *unde legitimi*, *unde cognati*, *unde vir et uxor*.
 - d. Sucesión del derecho imperial: *Senadoconsultos*: *Tertuliano* y *Urfiniano*. *Constituciones Valentiniana* y *Anastasiana*.
 - e. Sucesión del derecho justinianeo: órdenes: *Noveles 118* y *127*.

UNIDAD XIX

- 1. **Sucesión testamentaria**
 - a. Concepto.
 - b. Testamento: concepto, caracteres y formas de testar. Capacidad activa y pasiva.
 - c. Contenido del testamento: institución, desheredación y preterición del heredero.

2. Sustitución hereditaria

- a. Concepto y clases (vulgar, pupilar y cuasipupilar).
- b. Invalidez y revocación del testamento. Sucesión contra el testamento.

3. Legítimas

- a. Concepto. A quienes comprende este derecho. Proporción de la herencia afectada a la legítima: evolución.
- b. Querrela i officio testamenti.

UNIDAD XX

1. Adquisición de la herencia

- a. Supuesto de adquisición automática y supuesto de adquisición expresa. Efectos de la adquisición: formas.
- b. Renuncia a la herencia.
- c. El beneficio de inventario: concepto. Presunción legal en torno al beneficio de inventario.

2. Pluralidad de herederos

- a. Régimen jurídico. División de la herencia.
- b. Derecho de acrecer y derecho de representación: conceptos y supuestos de procedencia.
- c. Colación. Concepto y efectos legales.
- d. Herencia yacente: concepto y naturaleza jurídica.

3. Sucesión singular

- a. El legado. Concepto, especies. Adquisición, objeto del legado. Acciones del legatario.
- b. Ineficacia y revocación del legado.

4. Fideicomiso

- a. Sustitución (conceptos). Fideicomiso de herencia.
- b. El codicilo: concepto.
- c. Donación por causa de muerte. "Mortis causa capio".

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ALVAREZ, Ursicino: "Curso de Derecho Romano", Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1979.
- ARANGIO - RUIZ, Vincenzo: "Instituciones de Derecho Romano", traductor J. M. C. Ferro, Ed. Depalma, Bs As. 1952.
- ARGÜELLO, Luis Rodolfo: "Manual de Derecho Romano", Ed. Astrea, Bs. As., 1984.
- ARIAS, José: "Manual de Derecho Romano". Ed. Kraft, Bs. As., 1941.
- ARIAS RAMOS, J.: "Derecho Romano", Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1979.
- BLOCH, Leo: "Instituciones Romanas", Ed. Labor, Barcelona, 1942.
- BONFANTE, Pedro: "Instituciones de Derecho Romano", traductor Bacci, Luis Larrosa, Andrés, Ed. Reus, Madrid, 1965.
- CARAMES FERRO, José M.: "Curso de Derecho Romano", Ed. Perrot, Bs. As., 1958.
- DI PIETRO, Alfredo: "Manual de Derecho Romano", Ed. Depalma, Bs. As., 1982.
- FONSECA, Bartolomé A. Rodríguez de. "El Digesto del Emperador Justiniano", Imprenta de Ramón Vicente, Madrid, 1872.
- GAYO: "Institutas", traducción Alfredo Di Pietro, Ed. Abeledo-Perrot, Bs. As., 1987.
- IGLESIAS, Juan: "Derecho Romano", Ed. Ariel, Barcelona, 1965.
- JUSTINIANO: "Institutas", D. Bilingüe, Ed. Atalaya, Bs. As., 1947.
- KUNKEL, Wolfgang : "Derecho Privado Romano", Ed. Sasor, Barcelona, 1965.
- MAX KASER: "Derecho Privado Romano", Traductor José Santa Cruz Tejeiro, Ed. Reus S.A., Madrid, 1968.
- MAYNZ, Carlos: "Curso de Derecho Romano", Ed. Jaime Molinas, Barcelona, 1987.
- NAMUR, P.: "Curso de Instituciones e historia del Derecho Romano", Teodomiro Real y Prado Editor, Bs. As., 1889.
- ORTOLAN, M.: "Explicación histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano", López Editor, Madrid, 1940.
- PEÑA GUZMAN, Luis Alberto - ARGÜELLO, Luis Rodolfo: "Derecho Romano", Ed. Tea, Bs. As., 1962.
- PETIT, Eugenio_ "Tratado Elemental de Derecho Romano", Ed. Albatros, Bs. As., 1958.
- SAMPER, Francisco: "Derecho Romano", Ed. Universitarias de Valparaíso, Chile, 1982
- SANCHEZ PEGUERO, Carlos: "Manual de Derecho Romano", Ed. Librería General, Zaragoza, 1940.
- SAVIGNY, M. F. C. De: "Sistema del Derecho Romano Actual", traductor Jacinto Mesías y Manuel Poley, Centro Editorial de Góngora, Madrid, 1879.
- VAZQUEZ, Humberto: "El Derecho Romano en la biblioteca del Dr. Vélez Sarsfield", Dirección General de Publicaciones U. N. Cba., 1996.
- VILLEY, Michel: "El derecho Romano", EUDEBA, Bs. As., 1969.
- VON MAYR, Robert: "Historia del Derecho Romano", Ed. Sasor, Barcelona, 1926.

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA

UNIDAD I

- DURUY, Víctor: "Historia de los Romanos", Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1988
- MOMSEN, Theodoro: "Historia de Roma", Ed. Aguilar, Madrid, 1960.
- VAZQUEZ, Humberto: "Primeras secciones de Derecho Romano", Dirección General de Publicaciones U. N. Cba., 1996.
- ZOGBI, Amado: "La vocación jurídica del Civis Romanus", Ponencia XIII, Encuentro Nacional Derecho Romano, UBA - UCA, Bs. As., 1995.

UNIDADES II y III:

- ARANGIO RUIZ, Vicente: "Historia del Derecho Romano", Ed. Reus, Madrid, 1943.
- GALLEGOS GARCIA, Miguel: "Estudios de Derecho Romano", Dpto. Publicaciones Universidad del Comahue, 1995.
- GHIRARDI, J. C.: "Derecho Romano", Ed. Eudecor S.R.L., Córdoba, 1993.
- ROYO ARPON, José María: "Textos de Juristas Romanos", E.U.B., 2º Ed., Barcelona, 1996.

UNIDADES IV, V, VI y VII

- GAIUS: "Institutas", traductor Alfredo Di Pietro. Ed. Lib. Jurídica de la Plata, Bs. As., 1975.

UNIDADES VIII a XV

- ALBA CRESPO, J. J.: "Derecho Romano II", Ed. Eudecor, Córdoba, 1993.
- MIQUEL, Juan: "Quaestiones" del Casuismo Romano, 40, Ed. Ariel, Barcelona, 1992.

UNIDADES XVI a XX

- IGLESIAS, Juan: "Instituciones de Derecho Romano", Ed Ariel, Barcelona, 1965.
- PONSSA DE LA VEGA DE MINGUENS, Nina: "Reglas de Ulpiano", Ed. Lerner, Bs. As., 1970.